

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA DARIES C.A. CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo el año dos mil veinte, a las once horas en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Quito 806 y nueve de octubre, piso quince del Edificio Induauto, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA DARIES C.A. a continuación se mencionan:

1.- El señor Diego Antonio Ante García, propietario de diez mil trescientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.04) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

2.- El señor Daniel Antonio Ante Díaz, propietario de tres mil doscientas una acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.04) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

3.- El señor Diego Joaquín Ante Orrantía, propietario de tres mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.04) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

4.- La señorita Isabela María Ante Díaz, propietaria de tres mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.04) cada una de ellas con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el cien por ciento del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 800.00). Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos Treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión la señora Lourdes Díaz Guzmán, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Gerente General y Secretario Ad-Hoc, el señor Diego Antonio Ante García.

Acto seguido, toma la palabra la Presidenta de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura a los tres puntos del orden del día, esto es: **Primero.-** Aprobar el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año dos mil diecinueve; **Segundo.-** Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. **Tercero.-** Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año dos mil diecinueve

La presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los puntos del Orden del día, acto seguido, la Presidenta dispone que se de lectura al informe del Gerente de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, luego de lo cual la sala delibera y los aprueba unánimemente.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del día, la Presidenta ordena que por secretaría se de lectura al Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, luego de lo cual se los aprueba unánimemente.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es el Informe del Comisario el cual es aprobado unánimemente.

Concluida la lectura de los mencionados documentos y luego de breves deliberaciones, la Junta General los aprueba unánimemente, la copia del informe del Gerente, Comisario y del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, quedarían a formar parte del expediente del Acta de la presente Junta dejándose constancia de que dichos documentos estuvieron preparados y a la orden de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

No habiendo más asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica. f) Lourdes Díaz Guzmán, Presidente de la Junta; f) Señor Diego Ante García, Gerente General-Secretario de la Junta. f) Diego Ante García, accionista, f) Daniel Antonio Ante Díaz, accionista f) Isabela María Ante Diaz; f) Diego Joaquín Ante Orrantia, accionista

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 9 de marzo del 2020



DIEGO ANTE GARCIA
Gerente General
Secretario de la Junta